



# **GESTIÓN INTEGRAL DE PENSIONES DEPORTIVAS**

**MÓDULO 1.  
INTRODUCCIÓN A LAS  
PENSIONES DEPORTIVAS**

**- CONMEBOL -  
EVOLUCIÓN**

# Módulo 1. Introducción a las pensiones deportivas

## 1.1. Definición de una pensión deportiva: concepto y alcance

Al hablar de “pensiones deportivas”, debemos pensar en espacios destinados al alojamiento, cuidado y desarrollo integral de jóvenes atletas que se encuentran en etapas formativas o de alto rendimiento. Este concepto combina la función de residencia con un enfoque específico en el crecimiento personal, académico, deportivo y emocional de los deportistas.

Las pensiones deportivas suelen estar asociadas a clubes, academias, federaciones o instituciones educativas y tienen como objetivo principal proporcionar un entorno adecuado para que los atletas puedan desarrollar todo su potencial, tanto dentro como fuera del ámbito deportivo, incluyendo una fácil y pronta accesibilidad a los centros de entrenamiento de la disciplina.

Fundamentalmente, se alojan niños, niñas o adolescentes (N, N y A) de forma casi permanente, es decir, más de 9/10 meses por año, con intervalos cortos en los que regresan a sus hogares.

En algunas ocasiones, pensiones nacionales también reciben a jóvenes de hasta 25 años, generalmente, de forma temporal, cuando participan en concentraciones previas a competencias específicas.

Suelen incluir:

- Alojamiento seguro y organizado, adaptado a las necesidades del atleta.
- Alimentación planificada, diseñada por nutricionistas especializados para potenciar el rendimiento físico.
- Apoyo académico, que permite a los atletas equilibrar sus estudios con el entrenamiento.
- Atención médica y psicológica integral, que incluye tanto la prevención como el tratamiento de lesiones y el manejo del estrés deportivo.
- Acceso a instalaciones deportivas cercanas, lo cual es fundamental para la práctica regular y competitiva.

- Espacios y actividades brindados a la recreación, esparcimiento y/o vehiculización de emociones.

Es así como las pensiones deportivas van más allá de ser un lugar físico; representan un ecosistema de apoyo que facilita la transición de los jóvenes hacia la profesionalización en el deporte. Estas instituciones también son espacios donde se inculcan valores fundamentales, como la disciplina, la responsabilidad y el trabajo en equipo.

## 1.2 Pensiones o residencias deportivas en Sudamérica

Dentro de Sudamérica, una gran cantidad de pensiones deportivas están destinadas al fútbol formativo masculino y/o femenino y dependen de clubes de fútbol. Por otro lado, hay centros de alto rendimiento (CAR) que incluyen pensiones y/o residencias de federaciones/selecciones nacionales que apuntan al alojamiento —por lo general, temporal— de equipos de diversas disciplinas.

Solo a modo de ejemplo:

- **Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (CeNARD) en Argentina:** es uno de los centros deportivos más importantes de América Latina, ofrece alojamiento, alimentación y entrenamiento de primer nivel a atletas de diversas disciplinas.

En los últimos años, se ha bajado considerablemente el presupuesto destinado a este centro, motivo por el cual experimenta un momento delicado en relación con el recurso humano y el mantenimiento de su infraestructura.

Figura 1: Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (CeNARD) en Argentina



Fuente: [Imagen sin título sobre Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (CeNARD) en Argentina]. (s. f.). <https://shre.ink/M9j9>

- **Complejo deportivo de la Universidad de Chile:** cuenta con residencias para deportistas universitarios, ofrece un ambiente de estudio y entrenamiento de alto nivel.
- **La sede deportiva de la Federación Colombiana de Fútbol en Barranquilla:** fue inaugurada en 2021. Una instalación muy moderna que cuenta con tres canchas de fútbol, gimnasio y zonas de recuperación.
- **Centro de Alto Rendimiento (CAR):** ubicado en Ñuñoa, Santiago de Chile. Este complejo deportivo, diseñado para asistir en forma integral a deportistas de élite, cuenta con modernas técnicas de apoyo al entrenamiento, que consideran variables físicas, técnico-científicas, deportivas, psicológicas y sociales.

Figura 2: CAR



Fuente: [Imagen sin título sobre CAR]. (s. f.). <https://shre.ink/M9GY>

- **Complejo Deportivo de la Universidad de São Paulo (USP) en Brasil:** ofrece una amplia gama de instalaciones deportivas y académicas para sus estudiantes-atletas.
- **Pensiones de clubes de fútbol (la mayoría dentro de Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay):** dentro de Argentina, la mayor cantidad de clubes de primera poseen una pensión deportiva para alojar a sus jugadores. Alojan entre 15 y 85 jugadores, dependiendo del club.

# GESTIÓN INTEGRAL DE PENSIONES DEPORTIVAS

Figura 3: Pensiones de clubes de fútbol



Fuente: elaboración propia con base en imágenes recuperadas de la web.

- **Centro de entrenamiento de la Confederación Brasileña de Fútbol (CBF) en Teresópolis:** conocido como Granja Comary, este centro es un referente en América Latina. Cuenta con múltiples canchas de fútbol, gimnasio, piscina, *spa* y alojamiento para más de 100 atletas.

## GESTIÓN INTEGRAL DE PENSIONES DEPORTIVAS

**Figuras 4 y 5: Centro de entrenamiento de la Confederación Brasileña de Fútbol (CBF) en Teresópolis**



Fuente: [Imagen sin título sobre Centro de entrenamiento de la Confederación Brasileña de Fútbol (CBF) en Teresópolis]. (s. f.). <https://shre.ink/M9GA>

Fuente: [Imagen sin título sobre Centro de entrenamiento de la Confederación Brasileña de Fútbol]. (s. f.). <https://shre.ink/M9Go>

A pesar de los beneficios que ofrecen, las residencias deportivas en Sudamérica enfrentan algunos desafíos:

- **Financiamiento:** la construcción y mantenimiento de estas instalaciones requiere de una inversión significativa.
- **Acceso:** no todos los atletas tienen acceso a estas residencias, lo que limita las oportunidades para muchos deportistas.
- **Infraestructura:** en algunos países, la infraestructura deportiva aún es limitada y no cumple con los estándares internacionales.

A pesar de dichos desafíos, las residencias deportivas en Sudamérica representan una apuesta por el futuro del deporte en la región. Con una inversión adecuada y un enfoque integral, estas instalaciones pueden contribuir a formar atletas de alto rendimiento y a promover el desarrollo del deporte en general.

Este documento intenta proporcionar la información necesaria para implementar un programa sobre cualquier tipo de pensión o residencia deportiva:

- **Temporales:** alojan deportistas y/o equipos deportivos en momentos temporales del año, para su preparación como equipo nacional o en las previas de un torneo o campeonato.
- **Permanentes:** los deportistas permanecen más de 9/10 meses por año, con intervalos cortos en los que vuelven a sus hogares a visitar unos días, o en el período vacacional (aproximadamente, un mes).

Dentro de estas se encuentran las pensiones de fútbol, que dependen de los clubes de fútbol.

Las residencias que tienen universidades con orientación deportiva tienen el mismo formato, pero su principal objetivo es la formación académica, con orientación a la formación y desarrollo deportivo.

Nos parece pertinente aclarar que la información proporcionada en el documento, es mayormente adecuada para las pensiones permanentes y de fútbol. Es en el ámbito en el que como profesionales de la psicología tenemos mayor experticia. Es por eso que conocemos, evaluamos y diagramamos este programa para el establecimiento de pensiones deportivas en tiempos contemporáneos.

## 1.2. Importancia de las pensiones en el desarrollo de los jóvenes atletas: impacto en la formación integral

El período formativo de un joven atleta no solo está marcado por la búsqueda de excelencia en su disciplina deportiva, sino también por la necesidad de construir una base sólida en los ámbitos personal, emocional y académico. Las pensiones deportivas desempeñan un papel crucial en esta etapa de crecimiento al proporcionar un entorno estructurado y orientado al desarrollo integral.

Cuando hablamos de desarrollo integral, nos referimos a la formación equilibrada de todas las dimensiones que conforman al ser humano: física, mental, emocional, social y académica. Este enfoque es especialmente relevante en los jóvenes deportistas, quienes enfrentan demandas físicas y psicológicas significativas mientras construyen su identidad y consolidan habilidades esenciales para la vida.

A los fines de tener en cuenta la formación integral y ser conscientes de que son NNyA quienes mayormente habitan estos alojamientos, es menester velar por la protección y promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y el interés superior de las niñas y niños en virtud de lo establecido en las leyes de cada nación relacionadas con la Convención sobre los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. Son sujetos de derechos plenos y, como tales, merecen ser protegidos y cuidados.

En líneas generales, desarrollamos los derechos de NNyA predominantes para tener en cuenta cuando hablamos de pensiones deportivas:

**Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo:** esto incluye el derecho a la salud, a la alimentación, a una vivienda adecuada y a una educación de calidad.

**Derecho a vivir en familia:** los niños tienen derecho a crecer en un ambiente familiar cálido y seguro.

**Derecho a la protección contra el maltrato, la explotación y el abuso sexual:** los niños tienen derecho a estar protegidos de cualquier forma de violencia.

**Derecho a la educación:** todos los niños tienen derecho a una educación gratuita y de calidad.

**Derecho a la participación:** los niños tienen derecho a expresar sus opiniones y a ser escuchados en los asuntos que les afectan.

**Derecho a la no discriminación:** los niños tienen derecho a ser tratados por igual, sin importar su raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, discapacidad, nacimiento o cualquier otra condición.

En este último, podemos agregar que este derecho incluye la no discriminación debido a los diferentes niveles deportivos que pueda tener o cursar un deportista.

Debemos comprender que el impacto de las pensiones deportivas en los jóvenes atletas es significativo y multifacético, provee:

- Desarrollo y formación desde el punto de vista personal, teniendo en cuenta los derechos de NNyA.
- Socialización y valores: las pensiones promueven la convivencia, el trabajo en equipo, la responsabilidad y la disciplina, elementos clave en el desarrollo personal.
- Desarrollo deportivo: los atletas acceden a entrenamientos especializados, programas personalizados y competencias de alto nivel, fundamentales para su crecimiento como deportistas.
- Formación académica/educativa: la convivencia en una pensión permite mantener el equilibrio entre el deporte y los estudios, de este modo se evita que los jóvenes abandonen su educación formal.
- Apoyo emocional: los programas interdisciplinarios ayudan a manejar el estrés, la ansiedad y el desarraigo, así se fomenta la resiliencia y la autoconfianza.

- Prevención y cuidado de la salud: las pensiones integran equipos de especialistas en medicina deportiva y nutrición para mantener el bienestar físico de los atletas.

## **Criterios de admisión para una pensión permanente:**

Los criterios para admitir un deportista a una residencia deportiva, teniendo en cuenta los gastos económicos, estructurales y de recurso humano que esto implica para su formación integral y protección de derechos, son, en primer lugar, definidos por **proyección deportiva**, según el agente deportivo/institución/federación que los selecciona.

A su vez, se establecen diferentes motivos adicionales por los cuales un/a deportista ingresa en una pensión:

1. La distancia de su hogar o lugar de origen respecto a la infraestructura de los centros de entrenamiento de la institución.

Por ejemplo, dentro de las pensiones de los clubes de Argentina, residen jugadores que viven a más de 1500 km e incluso, deportistas provenientes de otros países con ubicaciones muy distantes.

2. Problemas sociales y/o económicos que no permiten que el/la deportista puedan acceder a los centros de entrenamiento con periodicidad:
  - a. Situaciones de riesgo dentro de sus barrios y/o familias.
  - b. Imposibilidad de alimentarse adecuadamente según el aporte nutricional requerido o de descansar de forma correcta.
  - c. En casos muy particulares, que el deportista adquiera habilidades personales de autonomía y costumbres diferentes a las que está adquiriendo en su hogar.

## Referencias

[Imagen sin título sobre CAR]. (s. f.). <https://universodeportivo425208013.wordpress.com/2018/12/13/fernando-becker-el-deporte-chileno-esta-completamente-financiado-por-el-estado/>

[Imagen sin título sobre Centro de entrenamiento de la Confederación Brasileña de Fútbol (CBF) en Teresópolis]. (s. f.). <https://www.conmebol.com/galeria-historica/teresopolis-granja-comary-un-lugar-muy-familiar-de-las-selecciones-de-brasil-el-anfitrión/>

[Imagen sin título sobre Centro de entrenamiento de la Confederación Brasileña de Fútbol]. (s. f.).  
<https://pt.m.wikipedia.org/wiki/Ficheiro:Granjacomary.jpg>

[Imagen sin título sobre Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (CeNARD) en Argentina].  
(s. f.). <https://deportedealtorendimiento.wordpress.com/>